



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Del Consejo Académico

Resolución No. CA-032-2024

- Considerando :** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) es la institución de servicio público sin fines de lucro, creada para coadyuvar al progreso económico, social y cultural del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población dominicana, y a la conservación del patrimonio espiritual, cultural e histórico de la nación, a través de la educación superior, la investigación, la creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.
- Considerando :** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), es una institución de educación superior, pública y estatal regida por la Ley 236-14, la cual por los últimos cuarenta y dos (42) años ha venido trabajando de manera ininterrumpida en el cumplimiento de los objetivos fundamentales para lo que fue creada. Además, su quehacer debe estar alineado con el marco legal de las instituciones publicas
- Considerando :** Que el Consejo Académico es el organismo responsable de conocer y aprobar los programas de estudios y sus modificaciones en cualquiera de los grados que ofrezca la UTECO.
- Considerando :** Que dentro de su oferta académica, la UTECO incluye carreras o programas del nivel superior, grado y postgrado .
- Considerando :** Que la UTECO dispondrá de una oferta curricular del cuarto nivel pertinente, con altos estándares de calidad. Podrá ofrecer, además programas del nivel de Postgrado con Instituciones nacionales o extranjeras basadas en convenios suscritos para tal efecto.
- Considerando :** Que los programas de nivel de Postgrado que se ofrezcan bajo la coordinación de dos o más instituciones de educación superior del país deben regirse por un protocolo que especifique los compromisos y las responsabilidades de cada institución, así como cumplir con las normativas y reglamentaciones del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT).

[Handwritten signature]

H. ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JAG

CHF

ADG

[Handwritten mark]

DA





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Considerando : Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) reintrodujo al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el mes de julio del 2024 la propuesta de la Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social: Énfasis en Cooperativismo, para fines de conocimiento y aprobación mediante la vía de no Objeción.

Considerando : Que la Rectora Ing. Marilyn Díaz Pérez recibió el 22 de agosto del 2024 de parte del Ministro Dr. Franklin García Fermín la comunicación en donde le comunica la No Objeción del programa de la Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social: Énfasis en Cooperativismo.

Vista: La comunicación del Ministro Dr. Franklin García Fermín de fecha 21 de agosto del 2024, en la que da a conocer a la Universidad la aprobación de la Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social: Énfasis en Cooperativismo, mediante la vía de No Objeción.

Oído : El parecer de los/as señores/as miembros del Consejo Académico en sesión ordinaria de fecha lunes 02 de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), tal como se hace constar en el acta 014-2024.

Visto : El literal g del artículo 36 del Estatuto Orgánico vigente que le atribuye al Consejo Académico las funciones de asesorar al Rector(a) en la administración académica de la UTECO.

En ejercicio de las funciones que confieren el artículo 24 en su numeral 7 de la Ley 236-14 promulgada el dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil catorce (2014), el literal g del artículo 36 del Estatuto Orgánico aprobado por el Consejo de Regencia mediante Resolución 04-2022 de fecha 27 abril del 2022 y los artículos 27 y 39 del Reglamento Académico de Postgrado aprobado mediante Resolución -013-2022 de fecha 28 de octubre del 2022.

Resuelve

Artículo uno : Aprobar como al efecto aprueba, la puesta en marcha de la Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social: Énfasis en Cooperativismo mediante carta de No Objeción MESCyT-DESP-2200-2024 de fecha 21 de agosto del año 2024.



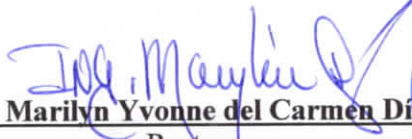


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

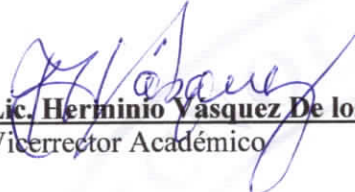
Sembrando oro para forjar el futuro


Dado en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez a los dos (02) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Firmado


Ing. Marilyn Yvonne del Carmen Díaz
Rectora





Lic. Herminio Yásquez De los Santos
Vicerrector Académico



Licda. Carmen Lidia Fabián H.
Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades

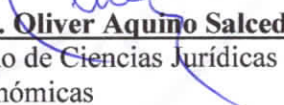

Ing. Juan Antonio Graciano Domínguez
Decano de la Facultad de Ingeniería y Recursos Naturales


Dr. Antonio Rosario Gómez
Decano de Investigación


Ing. Jaime Arismendi Acosta Padilla
Decano de Planificación y Desarrollo


Licda. Alba Yanet Tineo Moscoso
Decana Interina de Extensión


Dr. Dionicio Ripoll Concepción
Decano de la Facultad de Postgrado y Educación Continuada


Licdo. Oliver Aquino Salcedo
Decano de Ciencias Jurídicas y Económicas


Licda. María Cristina Jiménez Leocadio
Decana de Admisiones y Registro

MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT-DESP-2200-2024

22 de agosto del 2024

Ingeniera
Marilyn Día Pérez
Rectora
Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)
Su Despacho

Distinguida Señora Rectora:

Tengo a bien remitirle el Informe Técnico Ejecutivo del plan de estudio de la Maestría en Dirección de Organización de la Economía Social: Énfasis en Cooperativismo, sometido por esa institución, el cual se ajusta a lo establecido en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

En consecuencia, este Ministerio le comunica la No Objeción para la ejecución del referido plan de estudio y su incorporación al Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Aprovecho la ocasión para saludarla con sentimientos de alta consideración.


Dr. Franklin García Ferrn
Ministro



FGF/Fm
ce



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MESCYT

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCION DE CURRICULUM

Departamento de Postgrado

**INFORME TÉCNICO
EJECUTIVO**

**MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE
ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA SOCIAL: ÉNFASIS EN
COOPERATIVISMO,
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL CIBAO ORIENTAL
UTECO**

Santo Domingo, R.D.
07 agosto del 2024

1- INTRODUCCIÓN

En el mes de julio del 2024 la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTEKO)** reintrodujo ante el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), la propuesta de nivel Postgrado **MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: ÉNFASIS EN COOPERATIVISMO**, modalidad **semipresencial**, para su revisión y valoración de los componentes que conforman la propuesta, y su posterior aprobación por la vía de No Objeción.

Este informe se elaboró en base a las documentaciones que fueron presentadas tanto en soporte digital como impreso de parte de **UTEKO**, y una lectura minuciosa de sus componentes.

Este Plan de Estudio recibió la aprobación del Consejo Académico de la Institución para su sometimiento al MESCyT mediante la resolución **No. CA-0082023** del año **2023**.

2- ANTECEDENTES DEL PLAN DE ESTUDIO

La Facultad de Postgrado y Educación Continuada de UTEKO es la unidad operativa máxima quien rige toda la docencia a nivel superior en la institución. Desde sus inicios, la facultad ha estado enfocada en identificar las necesidades de formación del entorno, la región y el país para poder transformar los estamentos productivos. Los antecedentes en la formación especializada en las distintas áreas gerenciales en la Región Norte del País, ha experimentado un alto crecimiento y una mejora continua en las distintas universidades de la región, sin embargo, se puede apreciar como algunas áreas del saber solo se han circunscrito a las universidades como la Autónoma de Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago (PUCMM), y la Universidad Católica del Cibao (UCATECI). Estas academias han desarrollado programas de capacitación de profesionales, a través de las distintas carreras que ofertan en el área, destacando que se hace no existe vinculación en el ámbito de la Economía Social.

UTEKO, firmo convenio de cooperación interinstitucional entre la universidad y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), que es el órgano rector de las Cooperativas es el IDECOOP, una organización autónoma del Estado Dominicano con personalidad Jurídica, patrimonio independiente y duración ilimitada, con todos los atributos inherentes a tal calidad, la cual será una Institución de plena capacidad para contratar y adquirir derechos y contraer obligaciones. Tiene como función principal promover, educar, tecnificar y fiscalizar el Movimiento Cooperativo a nivel nacional. La ley de Asociaciones Cooperativas es la 127-64 del 27 de enero de 1964. Este acuerdo permitirá crear sinergia en materia de la fiscalización, asesoría



MESCYT

INFORME TÉCNICO EJECUTIVO

técnica y la capacitación, a través de la formación gerencial de las empresas Cooperativas y Sociales.

Además, ha realizado acuerdos de colaboración con varias cooperativas de la región, desarrollando de manera conjunta programas de formación de la carrera gerencial y educación cooperativa a los líderes de los organismos de dirección y los socios, tal es el caso de la Cooperativa Cotuí, Cooperativa CONACADO, Cooperativa la Vega Real, entre otras.

El programa de Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social: énfasis en cooperativismo, de acuerdo a las informaciones que se han recompilados para estos fines, está orientado a alcanzar la capacitación de directivos que desarrollen habilidades, técnicas, metodologías y herramientas que promuevan el impulso de su liderazgo en la gestión de su actividad y dirección de equipos de manera más eficiente con la tecnología a la vanguardia, en la gestión estas organizaciones. Cabe destacar que el desarrollo y puesta en ejecución de este Máster se hace necesario debido al auge de este tipo de organizaciones a nivel nacional y regional.

Vinculación del programa con la misión institucional.

La oferta curricular es la traducción más concreta del quehacer académico, de ahí que haya de parte de la institución una gran preocupación por relacionar correctamente los objetivos de esta maestría con la misión. Todas las iniciativas de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental están estrechamente vinculadas a sus principios filosóficos y de manera más expresa con su misión, visión y valores.

La Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social: énfasis en cooperativismo, se encuentra sustancialmente vinculada a la misión de la universidad UTECO, debido a que su esencia es la vocación comunitaria, ejerciendo la responsabilidad de coadyuvar al progreso económico y social del Cibao Oriental y el País, al enriquecimiento de la vida de sus habitantes y a la conservación de su patrimonio espiritual y material a través de la educación superior, el desarrollo de la cultura y la investigación científica y tecnológica.

Esta maestría procura contribuir a la re-vinculación del campo de la economía con las necesidades de reproducción de la vida, a través de una formación humanista interdisciplinaria.

De igual forma contribuye a generar experiencias de innovación económica y social, a través del impulso, el acompañamiento y la consolidación de empresas, que resuelvan problemáticas sociales, desde estructuras económicas sustentables de distribución directa de la riqueza producida.

El programa oferta una maestría de calidad, lo que generara profesionales, integrales, competitivos, con una ética de ciudadanos dignos y comprometidos, en la

MESCYT

conformación de una sociedad justa y cargada de humanismo capaces de poseer las competencias necesarias para coadyuvar con el desarrollo económico, político, social y cultural de su comunidad, del país y con una perspectiva de sostenibilidad de estas instituciones, lo que permite el desarrollo de un conjunto de prácticas que buscan un modo distinto y solidario de hacer economía, pensando en la posibilidad real de construir otro sistema económico. Este tipo de prácticas son muy diversas e implican cambiar las formas de producción, de distribución y de consumo.

3- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El Banco Mundial en la RD (2022), señala que, durante la última década, el crecimiento económico en la RD redujo sustancialmente las tasas de pobreza y apoyó la expansión de la clase media. Sin embargo, las disparidades en el acceso a oportunidades económicas y servicios públicos siguen siendo profundas. Durante los últimos 25 años, la República Dominicana (RD) ha experimentado un notable período de sólido crecimiento económico. La economía creció 5,3%, en promedio, entre los años 2000 y 2019, principalmente, impulsada por una rápida acumulación de capital y mejoras de productividad. La oportuna respuesta del gobierno durante la pandemia permitió una rápida recuperación, alcanzando un crecimiento del 12,3% en el 2021. Para el 2022, la economía dominicana registra un crecimiento acumulado de 5.0 % en enero-noviembre y para el 2023, el ministro de economía afirma se mantiene proyección de crecimiento económico en 4.5% para RD.

Las políticas fiscales y monetarias sostuvieron la economía dominicana, así como una efectiva campaña de vacunación. La consolidación del sector turismo, el aumento de las remesas, el importante rol de la inversión extranjera directa, así como de las zonas de libre comercio para fomentar las exportaciones, han ayudado a convertir la RD en la segunda economía de mayor crecimiento en ALC durante la última década. Este notable desarrollo contribuye al objetivo de lograr una condición de país de alto ingreso para el 2030. En la República Dominicana existen y han existido históricamente distintas formas de propiedad: a) la estatal que es patrimonio público, cuyo fin es el bienestar común y b) la privada, con fines lucrativos y de beneficios individuales y, c) la propiedad social o asociativa, de beneficios colectivos para sus asociados(as) y para la comunidad.

Esta última forma de propiedad y organización económica, marginalmente reconocida en la legislación dominicana, constituye la base de la economía social y solidaria, cuyos principios de solidaridad, primacía del trabajo sobre el capital y control democrático de la gestión, están orientados a la transformación y reducción de los graves efectos de los procesos económicos generadores de pobreza, inequidad social y de género, desempleo y deterioro medio ambiental.

La Red de Organizaciones de la Economía Social Solidaria, señala que la Economía social y solidaria aglutina a cientos de miles de trabajadores y trabajadoras autónomas que se asocian como estrategia de supervivencia, producción y



MESCYT

INFORME TÉCNICO EJECUTIVO

reproducción de sus vidas. Se organizan para generar mayores ingresos, produciendo y/o comercializando sus productos, gestionando servicios sociales y comunitarios, ofreciendo asistencia técnica y facilitando microseguros y microcréditos, todo ello en el marco de relaciones de cooperación y protección de los recursos naturales y la biodiversidad, a partir de sus propios medios de producción, recursos productivos y conocimientos.

El sector de economía social y solidaria realiza un significativo aporte a la economía y desarrollo social del país, a través de miles de millones de pesos generados en la producción y comercialización en productos de primera necesidad, la obtención de ciento de millones de dólares en divisas por la exportaciones agropecuarias de comercio justo, mediante la prestación de servicios sociales y comunitarios, así como la generación y protección de cientos de miles de empleos y autoempleos en todo el territorio nacional.

Las Organizaciones del sector de la economía social y solidaria de la República Dominicana, integrado por miles de empresas asociativas, cooperativas, grupos de ayuda mutua y auto-ayuda, mutuales, fondos rotatorios créditos, organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) y de servicios a terceros, comités de protección de cuencas, comités de ecoturismo local, de desarrollo comunitario, etc., en el marco del proceso de reforma de la constitución de la República Dominicana, proponen que en el país se consigne constitucionalmente un Régimen Económico que reconozca las distintas formas de propiedad y de organización económicas existentes. El Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro ha sido creado por la Ley 122-05 del 8 de abril del año 2005, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana.

Con anterioridad a la creación del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, existía el Consejo Nacional de Seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro, creado mediante el decreto No. 407-01, del 1° de marzo del año 2001, cuyas atribuciones han pasado al mismo. El CASFL tiene como finalidad impulsar la participación de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) en la gestión de los programas de desarrollo nacionales, regionales, provinciales y municipales. Además, le corresponderá fomentar y canalizar una eficiente relación entre el Estado y la sociedad civil, así como apoyar las políticas públicas que coadyuven al desarrollo del país, al intercambio de ideas y a la socialización de experiencias. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), es el ente responsable de la coordinación del funcionamiento y operatividad del CASFL. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL) pone a disposición el Código de Ética y Conducta de las ASFL. El objetivo de este Código es establecer un marco de referencia sobre los valores, principios y conductas esperadas de las ASFL y sus representantes. Busca promover y generar comportamientos positivos que fortalezcan la reputación de las organizaciones, y que redunden en beneficio de las poblaciones meta de sus intervenciones, de manera



MESCYT

INFORME TÉCNICO EJECUTIVO

que se constituyan así en paradigma de honestidad, integridad y transparencia para otros actores que participan en la construcción el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

En un instrumento aplicado a la comunidad de interés de la Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social: Énfasis en Cooperativismo Énfasis en Cooperativismo, así como a las autoridades administrativas y académicas de las cooperativas e instituciones como el instituto de desarrollo y crédito cooperativo IDECOP. Se pudieron tener las siguientes informaciones que evidencia la necesidad de la implementación de la maestría en Economía Social: énfasis en cooperativismo con en la universidad UTECO.

El 45 por ciento de los involucrados en la gestión y administración de las cooperativas, solo tiene un nivel de licenciatura, por lo que es oportuno la formación a nivel de maestría para garantizar una gestión de calidad. Por lo que el 100% consideraron de gran relevancia y oportunidad de crecimiento a nivel regional y nacional, la implementación de un plan de estudio de cuarto nivel como una transformación gerencial para los gestores de organizaciones de economía social.

¿Por su parte, en función de que como impactaría la implementación de una maestría en economía social al desarrollo social y económico de la República Dominicana?, en su mayoría indicaron que implica mayor calidad, impacto positivo, mejor posicionamiento en el mercado y mejora en los servicios y desarrollo significativo. En ese mismo orden calificaron 9.9 la necesidad de implementar un programa de maestra en Economía Social, en una escala del 1 al 10, siendo 10 el más relevante.

Vistas las posturas de los miembros de las entidades de economía social, destacamos la relevancia de la implementación del referido programa de postgrado en Dirección de organizaciones de la Economía Social: énfasis en cooperativismo, el cual dará soluciones oportunas las necesidades del sector.

4- MODALIDAD DE ESTUDIOS

La modalidad de este programa será semipresencial, será de carácter permanente y se implementará en la sede de la UTECO en la provincia la Sánchez Ramírez. El régimen académico para su desarrollo es el trimestre, período de 11 semanas. El plan de estudio está estructurado con una carga académica máxima de 08 créditos por periodo y un mínimo de 4 créditos, con una duración de 8 trimestre, al final de los cuales se otorgará el título de máster en Dirección de Organizaciones de la Economía Social.

5- PERFIL DE INGRESO

Para ingresar a la maestría en dirección de organizaciones de la Dirección de organizaciones de la Economía Social: énfasis en cooperativismo, el interesado tiene

MESCYT

**INFORME TÉCNICO
EJECUTIVO**

que tener un grado académico universitario en Administración de Empresas, Economía, Contabilidad, Finanzas, Derecho o carreras afines y Profesionales con experiencia en la gestión y dirección de organizaciones de la economía social, como cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción, etc. Además de ser emprendedores y líderes de iniciativas de la economía social que buscan fortalecer sus conocimientos y habilidades en dirección y gestión organizacional, así como Funcionarios públicos o de entidades del tercer sector, que trabajan en el ámbito de la economía social y el cooperativismo. Por otro lado, tienen la oportunidad, profesionales interesados en desarrollar proyectos o carreras en el campo de la economía social, el cooperativismo y la responsabilidad social empresarial, así como tener el interés por la innovación social y el desarrollo de soluciones creativas a problemas comunitarios y medioambientales.

6- PERFIL DE EGRESO

La Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social, persigue formar líderes con capacidades gerenciales en materia de la economía Social, en procesos productivos, adelantando estudios de alto impacto de inclusión social, orientando grupos de trabajo multidisciplinarios sobre la realidad económica, social del entorno local, nacional, e internacional.

Al finalizar la Maestría en Dirección de organizaciones de la Economía Social: énfasis en cooperativismo, los participantes podrán:

- Ser partícipe en la ejecución de diagnósticos, creación, seguimiento y evaluación de políticas y programas de desarrollo socioeconómico, enfocadas en la consolidación y eficiencia social de la economía solidaria y sus relaciones con el sector público y privado.
- Manifestar competencias para desarrollar estrategias orientadas a integrar y articular contenidos de las distintas áreas del conocimiento de la economía social.
- Demostrar capacidad para elaborar proyectos de gestión, auditoría y capacitación sobre problemas de economía social concretos.
- Mostrar conocimientos, responsabilidades y liderazgo frente a la comunidad para promover soluciones sostenibles de las cooperativas.

7- OBJETIVOS PARA DESARROLLAR

7.1 Objetivo General:

- La Maestría en Dirección de organizaciones de la Economía Social: énfasis en cooperativismo, tendrá como propósito fundamental formar un profesional que posea una base gerencial, fundamentado en la Planificación Estratégica, la gestión e implementación de proyectos sociales y cooperativos, desarrollando un modelo conceptual y metodológico que le permita viabilizar

MESCYT

y adquirir una comprensión plural de la economía, que recupere su dimensión social, política y cultural, combinando un abordaje teórico interdisciplinario y el análisis empírico.

7.2 Objetivos Específicos:

- Formar gerentes en Dirección de organizaciones de la Economía Social: énfasis en cooperativismo, con dominio de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos en el área.
- Proporcionar herramientas para el manejo de la contabilidad, políticas públicas, gestión comercial y régimen jurídico en las Organizaciones de la Economía Social.
- Proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades directivas estratégicas para la creación y dirección de las Organizaciones de la Economía social.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de cooperativas y demás organizaciones de economía social, así como su funcionamiento, gestión y estructura.
- Dotar a los participantes de herramientas y técnicas para la formulación, gestión y evaluación de proyectos aplicados a cooperativas y demás organizaciones de economía social.

8- REQUISITOS

8.1 Acceso y Admisión

Los aspirantes al programa deberán presentar su solicitud de admisión acompañada de los siguientes documentos:

- ✓ Poseer el grado de Licenciatura en educación o su equivalente, egresado de una institución de Educación Superior reconocida
- ✓ Formulario de Entrevista
- ✓ Título Universitario legalizado por el MEESCYT.
- ✓ Récord de Notas universitario legalizado por el MEESCYT.
- ✓ Certificado Médico
- ✓ 2 Fotografías 2x2
- ✓ Acta de nacimiento en original oficial.
- ✓ Curriculum Vitae
- ✓ Recibo de pago por concepto de admisión

8.2 Requisitos de Permanencia

Como se establece en el Reglamento de postgrado y educación continuada de la institución, en el capítulo XII, artículos No. 63 y siguientes: Un estudiante de

MESCYT

postgrado del UTECO debe mantener un índice mínimo general de 3.0, y solo puede acumular un máximo de dos calificaciones C durante todo el programa.

Los requisitos para obtener el Diploma de Maestría serán:

- ✓ Cursar y aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios.
- ✓ Elaborar y presentar Investigación Final.
- ✓ Asistir al acto de graduación correspondiente.

8.3 Requisitos de Graduación

- ✓ Cursar y aprobar las asignaturas del plan de estudios
- ✓ Elaborar y presentar el trabajo de investigación final
- ✓ Asistir al acto de graduación correspondiente

9- TITULACIÓN

Los participantes que aprueben todas las asignaturas y cumplieren con los requisitos académicos vigentes en la Universidad obtendrán un título de **Magíster en Dirección de Organizaciones de la Economía Social, énfasis en Cooperativismo.**

10- PENSUM

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
UTECO**



PLAN DE ESTUDIOS.

Nombre del Programa: Maestría en Dirección de Organizaciones de la Economía Social: Énfasis en Cooperativismo

Título Conferido: Magíster en Dirección de Organizaciones de la Economía Social

Aprobado bajo Resolución del Consejo Académico: No. CA-0082023

Primer Trimestre							
Clave	signatura	CR	HT	HP	HIV	HI	PERREQ.
MES-301	Fundamentos de la Economía Social	2	15	-	15	-	
MES-302	Régimen Jurídico de las OES	2	15	-	15	-	
MES-303	Políticas Públicas y Entorno de la Economía Social	2	15	-	15	-	
Sub-Total		6	45	-	45	-	
Segundo Trimestre							
Clave	Asignatura	CR	HT	HP	HIV	HI	PERREQ.
MES-304	Contabilidad y Finanzas en las OES	3	15	30	15	-	
MES-305	Dirección Estratégica de las OES	3	15	30	15	-	
MES-320	Metodología de la Investigación Científica	2	15	-		45	
Sub-Total		8	45	60	30	45	
Tercer Trimestre							
Clave	Asignatura	CR	HT	HP	HIV	HI	PERREQ.
MES-316	TIC, Redes e Innovación en la Economía Social	2	15	-	15	-	
MES-317	Gestión Comercial de las OES	2	15	-	15	-	MES-304
MES-306	Cooperativas y Organizaciones No Lucrativas	2	15	-	15	-	
Sub-total		6	45	-	45	-	
Cuarto Trimestre							
Clave	Asignatura	CR	HT	HP	HIV	HI	PERREQ.
MES-307	Creación y Dirección de las OES	3	15	30	15	-	MES-305
MES-308	Cooperativas de Trabajo, Sociedades Laborales y Mutualidades	2	15	-	15	-	
MES-309	Cooperativas Agrarias y Desarrollo Rural	2	15	-	15	-	
Sub-Total		7	45	30	45	-	
Quinto Trimestre							
Clave	Asignatura	CR	HT	HP	HIV	HI	PERREQ.
MES-310	Organizaciones de Crédito Cooperativo	2	15	-	15	-	
MES-311	Cooperativas de Consumo y Otras Clases	2	15	-	15	-	MES-308
MES-315	Gestión de Recursos Humanos	2	15	-	15	-	
Sub-Total		6	45	-	45	-	
Sexto Trimestre							
Clave	Asignatura	CR	HT	HP	HIV	HI	PERREQ.
MES-312	Gestión y Evaluación de Proyectos Aplicados a Cooperativas	3	15		15	45	MES-320
MES-318	Responsabilidad Social Corporativa	2	15	-	15	-	
MES-313	Organizaciones de Cooperación al Desarrollo	3	15	30	15	-	
Sub-Total		8	45	30	45	45	
Séptimo Trimestre							
Clave	Asignatura	CR	HT	HP	HIV	HI	PERREQ.
MES-314	Gestión y Evaluación de Proyectos	3	15	-	15	45	

MESCYT

MES-319	Ética y Valores	1	15	-	-	-	
MES-321	Seminario	2	15		-	45	MES-320
Sub-Total		6	45			15	90
Octavo Trimestre							
Clave	Asignatura	CR	HT	HP	HIV	HI	PERREQ.
MES-322	Trabajo Final	6	-	-	-	270	
Sub-Total		6	-	-	-	270	
Totales		53	315	120	270	450	

Resumen Del Pensum

Total de Créditos	: 53 créditos
Total de horas Teóricas	: 315 horas
Total de horas Prácticas	: 120 horas
Total de horas de Interacción	: 270 horas
Total horas de Investigación	: 450 horas
Total de horas	: 1,200 horas
Duración	: 8 Trimestres (2 años)
Cantidad de Asignaturas	: 21 asignaturas y una tesis
Orientación del programa	: Profesionalizante
Modalidad del programa	: Semipresencial

11- SISTEMA DE EVALUACIÓN

11.1 La evaluación del rendimiento académico de los Estudiantes

Se pondrá en ejecución en el proyecto un sistema de evaluación que garantice los requerimientos científicos de objetividad, continuidad, validez, adecuación, incluyendo la integración activa de los participantes en el proceso.

Los docentes planifican el proceso de evaluación tomando en cuenta los actores que intervienen (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) de acuerdo a las orientaciones del currículo.

Planifican el proceso de evaluación tomando en cuenta los distintos momentos del proceso (diagnóstica, formativa y Sumativa).

Evalúan seleccionando, técnicas e instrumentos que respondan a las características y necesidades especiales de sus estudiantes. Utilizan diferentes, técnicas e instrumentos de evaluación (observación, pruebas, portafolios, registro

MESCYT

anecdótico, etc.) de acuerdo a la competencia que se quiere a evaluar y sus indicadores de logro.

Diseñan y aplican instrumentos que les permitan evaluar los niveles de desarrollo alcanzados por cada estudiante en determinadas competencias.

Seleccionan los indicadores de logro adecuados para la evaluación de las competencias; diseñan y realizan actividades que permiten observar el nivel alcanzado para emitir juicios de valor sobre el grado de desarrollo de las competencias.

Utilizan los resultados de la evaluación para reorientar su enseñanza y los aprendizajes de sus estudiantes, aprovechando los errores como oportunidades de aprendizaje.

Investigación

Diseñan e implementan proyectos de investigación-acción para mejorar debilidades y situaciones de su práctica educativa. Investigan y proponen innovaciones educativas para solucionar problemas y/o mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en uno o varios centros, considerando factores asociados.

La evaluación sumativa requiere que el profesor lleve controles de los estudiantes que les permitan conocer a tiempo su rendimiento, ayudarlos oportunamente y comprobar cuándo el estudiante haya completado los requerimientos de la asignatura.

El profesor acumulará las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las pruebas escritas, las prácticas y otros tipos de trabajos. El profesor está en la obligación de informar a los estudiantes periódicamente, su situación de aprendizaje, así como la calificación obtenida.

Autoevaluación:

Proceso mediante el cual el estudiante realiza su propia evaluación.

Coevaluación:

Permite dominar el nivel de opinión de los compañeros en relación a los logros y desarrollo de actitudes en conjunto.

Heteroevaluación:

Es la realizada por el profesor. Está dirigida a determinar los logros alcanzados por los estudiantes de manera individual y grupal.

11.2 Evaluación del desempeño de los Profesores

El personal docente será evaluado al finalizar cada periodo con el propósito de determinar en qué medida éste responde a las exigencias del programa

Los criterios básicos para la evaluación del personal docente son:

- ✓ Eficiencia en el ejercicio.
- ✓ Puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones frente a los alumnos y a otros miembros del personal.
- ✓ Responsabilidad en la realización del trabajo docente. Metodología apropiada.

11.3 Evaluación del Programa

Se aplicará una evaluación continua que permita superar sobre la marcha cualquier obstáculo que se presente en función de los objetivos y resultados previstos para cada momento y en ella participarán los estudiantes y profesores.

Mediante un sondeo se determinará el grado de interés que le atribuyen los participantes a los objetivos del programa. Este sondeo se repetirá al final de cada periodo para hacer un análisis de cómo han evolucionado las expectativas a través del desarrollo del plan e incorporar los cambios que se hagan necesarios para la efectividad del programa.

El funcionamiento del programa será evaluado paralelamente con el desarrollo de las actividades docentes para contribuir a superar las fallas detectadas en el mismo.

Esta evaluación considerará:

- El funcionamiento de la estructura organizativa
- La planificación de las fases del programa
- Adecuación del material de apoyo
- Las condiciones de la planta física: aulas, bibliotecas, etc.
- Eficiencia del personal docente
- Comportamiento de los participantes
- Aplicación de la planificación
- Rendimiento de los estudiantes.

Al terminar cada periodo, la coordinación del programa hará un informe evaluativo por escrito. En él se describirá el funcionamiento del programa, los correctivos aplicados para la orientación del mismo y las sugerencias aportadas por el equipo evaluador.

12- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias se entienden como secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la construcción de conocimientos. Las estrategias tienen un carácter intencional o propositivo e implican, por tanto, un plan de acción. En ese sentido, las estrategias metodológicas para lograr aprendizajes efectivos de la en los diferentes contenidos de las asignaturas se fundamentan en los principios: conceptualización, investigación, participación y tecnología.

Los módulos, en la Maestría de Dirección de Organizaciones de la Economía Social, tienen un carácter teórico- práctico y contribuyen a la comprensión de los procesos interactivos que se gestan entre el docente y participantes, utilizando como medios los recursos tecnológicos que dispone la UTECO. Tiene como propósito fundamental situar a los participantes en el empoderamiento de las competencias necesarias de conocimiento propiamente dicho de la educación ambiental de cara a las exigencias de esta maestría, con las competencias necesarias para que estos puedan realizar sus investigaciones con profundización teórica orientada a las líneas de investigación de UTECO.

El programa se realizará mediante clases semipresenciales. El docente se asegurará de que el componente de investigación y desarrollo esté presente a lo largo de todo el proceso, privilegiando métodos y técnicas que permitan un aprendizaje activo en donde se enfatice la vinculación teoría-práctica. Se contempla desarrollar las siguientes estrategias metodológicas:

- Conferencias.
- Trabajo en equipo.
- Talleres.
- Técnicas expositivas.
- Estudios de casos.
- Prácticas de laboratorios y de campo.
- Análisis de documentos.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Cátedras expositivas.
- Diseño y ejecución de experimentos creativos.
- Discusiones colectivas.
- Investigaciones.

Se utilizarán técnicas participativas, aprendizaje cooperativo y se aplicarán estrategias didácticas: enseñanza directa, indagación dialógica, método socrático, taxonomía de la pregunta, enseñanza basada en proyectos, problemas, pruebas de ejecución, estudio y análisis de casos aprendizaje invertido, tecnologías emergentes en entornos virtuales Taxonomía de Bloom digital; de acuerdo a la complejidad de la asignatura, se realizarán excursiones nacionales e internacionales orientadas a

MESCYT

temáticas de investigación y prácticas de campo puntuales, se orientará a los participantes en indagaciones y revisiones científicas en el desarrollo de las asignaturas.

13- PLANTILLA DOCENTE

Profesor	Asignatura a Impartir	NIVEL ACADÉMICO					Tipo de Contratación
		Formación Base	Especialidad	Maestría	Doctorado	Experiencia Profesional	Tiempo completo Medio tiempo Por contrato
Antonio Rosario	Metodología de la Investigación Científica	Licenciado en Ciencias Sociales	Especialidad en Ciencias Sociales	Maestría en: Enseñanza Superior	Doctor en Educación	Actual decano del departamento de investigación y maestro de la UTECO de grado y postgrado.	
Nafia Chain Hasbun de Pérez	Gestión de Recursos Humanos en la Organizaciones de la Economía Social	Licda. En Psicología Industrial	Especialidad Ejecutiva de Recursos Humanos	Maestría en Dirección Estratégica de Recursos Humanos con el aval de la EOI, Madrid, España/Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.		Docente UASD, UPID, UNIBE, Consultora independiente en Gestión Humana & DO, procesos de mentoría & coaching, 2006, Consultora de Desarrollo Organizacional & RRHH, ESD.	
Hayrold José Ureña	Gestión y Evaluación de proyectos aplicado a Cooperativas	Ingeniero Industrial		Maestría en dirección de proyectos.	Doctorante en ciencias Económicas.	Gerente General de INVERUR 2013-2019 Consultor de mejoras de procesos productivos para PYMES	
	Gestión y Evaluación de proyectos aplicado a organizaciones no Lucrativas			Máster Ejecutivo en dirección de proyectos.	Empresariales y Jurídicas.	Docente en la facultad de ciencias empresariales en la UNICDA Docente de la maestría en Gestión Empresarial en la UTECO	
Juan Carlos Santana Sandoval	Seminario	Ingeniero Electromecánico		Maestría En Gerencia Financiera	Doctor En Educación	Asesor metodológico en Educación coordinador del área de negocios de proceso andragógico PESA Presidente de la cooperativa de empleados de Ucateci 2019. Socio fundador de la Cooperativa de ingenieros electromecánicos COOPINGE en santo domingo 2017.	
Katherine Ramirez Tejada	Responsabilidad Social Corporativa	Licenciada en Economía		Máster en desarrollo y crecimiento económico	Doctor en filosofía	Profesor-Investigador - Depto. Economía y Negocios, INTEC Cursos enseñados: Econometría Economía ambiental. Profesor Asistente - Departamento de Economía, UML Cursos enseñados: Estadísticas I Microeconomía. Profesora - Universidad Católica de Santo Domingo, República Dominicana Cursos enseñados: Desarrollo Económico Macroeconomía	
Fabiana Ovalle	Dirección Estratégica de las Organizaciones de la Economía Social	Ing. Civil		Maestría en Dirección Estratégica		Directora de RR.HH. Consulting Manager Docente Universitaria. Instructora a nivel de Maestría Gerente	

Iveth Cruz Ayala	Fundamentos de la Economía Social	Lic. en Economía		Máster en Project Management		Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) Analista Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) Analista Sectorial de Estadísticas Ambientales, Técnico del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	
Dionicio Ripoll Concepción	Contabilidad y Finanzas en las Organizaciones de la Economía Social	Lic. En Contabilidad		Magister en Gerencia Financiera	Doctorante en Economía	Catedrático Universitario, UTECO. UAPA. UCNE. Catedrático Universitario de Contabilidad Gerencial en postgrado UTECO. Administrador, Distribuidora Castillo.	
Jacqueline Ymmaculda Ramos Ureña	Régimen Jurídico de las Organizaciones de la Economía Social	Lic. En Derecho	Especialidad en derecho judicial	Maestría en derechos y libertades fundamentales y sus garantías (Maestría en derecho constitucional)		Docente Universitaria	
Antonio José Briones	Creación y Dirección de Organizaciones de la Economía Social	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales			Doctor en Gestión de Empresas	Actualmente Coordinador de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) de Posgrado y Formación Permanente y Subdirector de Formación de la Oficina de Emprendedores y Creación de Empresas de Base Tecnológica	
Lorenzo Leonel Castillo Fabian	TIC, redes e innovación de la Economía Social	Licenciado en Informática	Especialista en Gerencia Empresarial	Máster en Tecnología, Aprendizaje y Educación		Docente Universitario Director de Centro de Información para la Gestión CIGITECO	
Darlin Argenis Toribio Vargas	Ética y Valores	Lic. En Filosofía		Maestría en Gestión y Docencia Universitaria		Encargado de Educación -Ministerio de la Juventud Encargado de proyectos -Multimedia VIDA Maestro de Filosofía y Ética	
Henry Valdez Montero	Políticas Públicas y Entorno de la Economía Social	Lic. En Mercadeo	Especialidad en investigación de mercados y marketing estratégico	Maestría en negocios y relaciones económicas internacionales. Maestría en Administración y Dirección de Empresas		Docente de grado y postgrado	
Mariem Emilio Acosta	Gestión Comercial de las Organizaciones de la Economía Social	Lic. En Administración de Empresa	Especialidad en Planificación y Gestión de Centros Educativos	Maestría en alta gerencia		Decano administrativo en la UTECO Docente de grado y postgrado	
Juan Carlos Espinal	Cooperativas y Organizaciones no Lucrativas	Ingeniero Agrónomo, Mención Negocios.	Especializado en Economía	Magister En Administración, Mención Finanzas.		Experiencia en dirección Empresarial, Modelos de negocios, Emprendimiento, Economía aplicada, Estadística aplicada, Marketing Estratégico, Créditos, Cobros, Técnicas de Ventas, Proyecto de Inversión, contabilidad y Coaching	

MESCYT

INFORME TÉCNICO
EJECUTIVO

Jaime Arismendy Padilla	Cooperativas de trabajo, Sociedades Laborales y Mutualidades	Ingeniero Agrónomo.	Educación Ambiental.	Ciencias en Generación y Transferencia de tecnología.	Doctorante en Ciencias de la Educación.	Ha sido Decano de la facultad de Ingeniería y Recursos Naturales y planificación y desarrollo de la UTECO, profesor, asesor y jurado de trabajos de investigación.	
	Cooperativas Agrarias y Desarrollo Rural						
Jacinto Radhamés Zorrilla Núñez	Organizaciones de Crédito Cooperativo	Licenciatura en Administración de Empresas	Especialidad en Alta Gerencia	Magister en Mercadotecnia	Doctorado Liderazgo Organizacional	Profesor de grado y postgrado UTECO, UCNE, UCATECI.	
Andrés Artal-Tur	Cooperativas de Consumo y Otras Clases	Licenciado en economía y negocios		Magister en Economía Internacional	Doctor en Economía y Negocios	Maestro de grado y postgrado en economía internacional	
	Organizaciones de Cooperación al Desarrollo						

14- RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

14.1 Recursos infraestructurales y Tecnológicos.

El Campus Universitario de la UTECO se encuentra en pleno desarrollo, contando con un ambiente natural muy adecuado para la motivación a la concentración en los estudios. Cuenta con 7 (siete) edificaciones llamadas módulos que poseen 2 espacios de -64m² estos módulos 6 (seis) están dedicados a aulas y 1 (uno) para actividades administrativa.

Posee un Edificio de un nivel que aloja la Rectoría y un salón de reuniones de 160 m². Un edificio de laboratorios y aulas, donde se alojan los laboratorios de ciencias, laboratorios de informática, adicionalmente tiene una edificación de 800m² que aloja 6 aulas y 6 talleres del politécnico.

La biblioteca está ubicada en un Edificio de dos niveles con área de 800 m² con capacidad para 10,000 volúmenes y una sala de lectura para 60 personas, tiene además un salón multiuso debidamente climatizado, el cual se utilizará como salón de clases para este programa.

15- CONCLUSIONES

- El programa propuesto por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO) de MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: ÉNFASIS EN

MESCYT

- COOPERATIVISMO**, modalidad semipresencial, muestra niveles adecuados de pertinencia, ya que responde a necesidades del país.
- Los objetivos presentados están de acuerdo con la justificación del programa.
 - Los perfiles del ingresante y del egresado son coherentes con los objetivos del programa.
 - Los requisitos de admisión, permanencia y graduación establecidos para el programa están de acuerdo con la Ley 139-01 y sus normativas.
 - El campo de ejercicio profesional es coherente con los objetivos del programa y con el perfil del egresado.
 - Los elementos del Plan de Estudio están completos y los contenidos de los programas de asignaturas se encuentran dentro del marco de la propuesta.
 - Las estrategias metodológicas propuestas conllevan a la consecución del perfil planteado.
 - Los recursos humanos, logísticos, infraestructurales y financieros son suficientes y de la calidad esperada, por lo que favorecen la ejecución del programa.
 - Con relación al proyecto de sometido al Departamento de Posgrado se puede observar que la propuesta cumple con los requisitos establecidos conforme a la ley 139-1 y a los reglamentos internos de posgrado.

16- RECOMENDACIÓN

Considerando que la propuesta de programa en el nivel de Postgrado de **MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: ÉNFASIS EN COOPERATIVISMO**, modalidad semipresencial, propuesto por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)** es pertinente y de la calidad esperada, y en virtud de que la misma se ajusta a lo establecido en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y en el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior, recomendamos su aprobación por la vía de No Objeción.

Dra. Edicta Frías Victorio *EFV* *CV*
Encargada del Departamento de Posgrado

EFV/JEPC/jmmc

